**

**Serie:** EAPMPV-000

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**

**ELECCIÓN DE PERSONERO 2024 – 2028**

**MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA – ATLÁNTICO**

**4 DE OCTUBRE DE 2025**

**PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES.**

1. El Director de Control Interno de la Institución, será el encargado de entregar las pruebas al jefe de salón, quien deberá firmar acta de recibo de las pruebas. Asimismo, será el encargado de custodiar las mismas una vez el jefe de salón haya recogido el 100% de las pruebas y firmar acta de entrega de las pruebas realizadas.
2. Las pruebas se encontrarán en la bolsa de seguridad bajo el resguardo del Director de Control Interno, la cual contendrá el número de cuestionario de preguntas y la hoja de respuesta.
3. El Jefe de salón, será el encargado de entregar y dar las instrucciones para el desarrollo de la prueba a los aspirantes. Asimismo, es el encargado recoger el 100% de las pruebas y entregar junto con el acta de entrega de las pruebas realizadas al Director de Control Interno de la Institución.
4. El participante una vez finalice la prueba deberá entregarla al jefe del salón quien la resguardara en la bolsa de seguridad junto con la hoja de respuesta.
5. Cada aspirante debe ubicarse en el salón asignado en la citación de la prueba, según el orden del listado entregado al jefe del salón y responsable de vigilar la prueba.
6. El tiempo de aplicación de la prueba es de máximo cuatro horas (4) y se contabilizará en una única sesión, cuyo inicio se da a partir de la 8:00 a.m. del día 4 de octubre de 2025, fecha pactada para la presentación de la prueba.
7. Tenga en cuenta que, en ninguna circunstancia, se hará excepción en los horarios establecidos, para el desarrollo de la prueba.
8. No rige tiempo mínimo de permanencia para la presentación de la prueba, sin embargo, el aspirante no podrá retirarse del salón ni del sitio de aplicación hasta que el jefe de salón firme el recibido de la prueba.
9. Podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación válidos:
* Cédula de ciudadanía amarilla con hologramas.
* Cédula de seguridad física personalizada en policarbonato.
* Cédula digital.
* Pasaporte original.

En caso de la pérdida del documento, el aspirante podrá presentar el soporte de la denuncia ante la autoridad competente. De no presentar alguno de los anteriores no podrá presentar la prueba.

1. Elementos permitidos para la presentación de la prueba de conocimientos:
* Bolígrafo de tinta negra.

No se permite el ingreso de maletines, morrales, maletas, libros, revistas, códigos, normas, hojas, anotaciones, cuadernos, etc. Tampoco será permitido el ingreso al sitio de la aplicación de la prueba ningún aparato ni dispositivo tecnológico y/o electrónico. En el caso de presentarse al sitio de aplicación con alguno o algunos de ellos, la Corporación Universitaria Americana hará la presunción de la buena fe del aspirante que incurriera en ello, y solicitará que disponga dichos elementos en un sitio visible (mesa designada o silla) para todos los aspirantes en la presentación de la prueba.

**Recomendaciones durante la prueba:**

* Usted recibirá la Guía de Orientación EAPMPV y el examen para brindar su respuesta.
* Cuando el jefe de salón autorice la apertura, abra con cuidado el paquete.
* Cuando esté seguro empiece a responder la prueba.
* Lea cada ítem y encierre en un círculola respuesta que escoja teniendo en cuenta de no arrugarla, doblarla, romperla o mancharla.
* Recuerde que solo se escoge una opción en cada pregunta.
* Solo se tendrán en cuenta las respuestas que haya consignado en la hoja de respuesta.
* Está prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico dentro del sitio de aplicación.
* Está prohibido consultar libros, copias, notas entre otros.
* Está prohibido hablar o preguntar a los compañeros que se encuentren realizando la prueba.
* Está prohibido salir del aula de clases sin haber terminado la prueba y posteriormente ingresar.
* Están prohibidas todas aquellas conductas que atenten con el buen desarrollo de la prueba.
* Cuando termine de responder su prueba, permanezca sentado y levante la mano para que el jefe del salón se dirija a su puesto y recoja el examen.
* Solo cuando el jefe de salón se lo autorice, salga del salón y del sitio de la aplicación en completo silencio.
* La prueba de conocimientos iniciará a la 8:00 a.m. hasta las 12:00 del mediodía del mismo día.
* Cuando un aspirante, tras dos (2) llamados de atención, persista en conductas prohibidas, el jefe de salón anulará la prueba sin derecho a repetición y levantará un acta de anulación firmada por él y un testigo, en la que conste la identificación del aspirante, los llamados de atención y la conducta observada.
* En caso de presentarse una emergencia o situación de salud que requiera la salida temporal del aspirante, este deberá informar al jefe de salón y será acompañado por un supervisor designado. El tiempo de aplicación de la prueba no se detendrá ni se repondrá por este motivo.